

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	

Marinilla, 18 de diciembre de 2025

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO Con CC.1.038.416.142 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 503SP2025, cuyo objeto es “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en las rectificaciones de áreas y los procesos especiales, Optimizar la gestión de la información catastral mediante el manejo, análisis y actualización de bases de datos alfanuméricas y geográficas y cumpliendo las normativas técnicas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y asegurar que los productos entregados cumplan con los estándares de calidad y contribuyan a la interoperabilidad de la información geográfica..” correspondiente al periodo desde el 16 de diciembre al 19 de diciembre de 2025, pago N°04.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.1.2.02.02.009.0101 ICDL CONSULTORIAS, ASESORIAS Y APOYO (SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS), conforme CDP No. 1886 del 9 de diciembre del 2025, y CRP No. 2243 del 12 de diciembre de 2025, por valor de \$586.666 según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos



ANA ISABEL HOYOS YEPES
Supervisora

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 503	Versión: 11	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla, 18 de diciembre de 2025.

El Municipio de Marinilla - Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO
Con Cédula de ciudadanía No. 1038416142

LA SUMA DE:

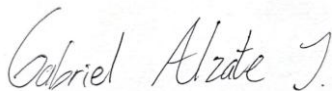
QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L.C. (\$586.666)

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 4 del contrato No. 503SP2025, para el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2025 y el 19 de diciembre de 2025, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en las rectificaciones de áreas y los procesos especiales, Optimizar la gestión de la información catastral mediante el manejo, análisis y actualización de bases de datos alfanuméricas y geográficas y cumpliendo las normativas técnicas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y asegurar que los productos entregados cumplan con los estándares de calidad y contribuyan a la interoperabilidad de la información geográfica."

Igualmente, solicito el favor de realizar la respectiva consignación a la cuenta No. 38044786815 Bancolombia cuenta de ahorros, a mi nombre.

Cordialmente,



GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO
Cédula de Ciudadanía No. 1038416142
Teléfono: 3137882414

PAGADO 10/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO		
Documento	CC1038416142	Dirección	CL 32A #30 B - 35
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3137882414
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038416142	GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO	59	00																	0	30	30	30	0		(230201) PROTECCION	\$ 1.800.000	\$ 288.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.800.000	\$ 225.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 288.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 0	\$ 522.400

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-10, 11:52:25 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1038416142
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8991370890 / 82274167
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	82274167
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 522.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 288.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 225.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 9.400	\$ 0
			SubTotales:	\$ 522.400	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 522.400



Medellín, 17 de december de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1038416142 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 18/12/2025

Fecha fin cobertura: 19/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE MARINILLA N890983716

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000004 - AGENTES Y CONDUCTORES

CLASE: 4 **PORCENTAJE:** 4.35% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

4522901 - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, INCLUYE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE POR TIERRA, MAR O AIRE, SERVICIOS DE AGENTES DE TRÁNSITO, AGENCIA DE ADUANA, EMPRESAS DE MUDANZAS Y TRASTEOS LA ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4522901 - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, INCLUYE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE POR TIERRA, MAR O AIRE, SERVICIOS DE AGENTES DE TRÁNSITO, AGENCIA DE ADUANA, EMPRESAS DE MUDANZAS Y TRASTEOS LA ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 4522901

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

17/12/2025 3.59 PM

Marinilla, 18 de diciembre de 2025

Señores:

Dirección administrativa y financiera

Secretaría de Hacienda

Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cédular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: *“Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales”*.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
(...)
Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:

(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	X
	NO	
2. Si respondió SI al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	X
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del 0% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.

Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.

Atentamente,

Nombre GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO

Firma Gabriel Alzate J.

Cédula N°1.038.416.142

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

- a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
- b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
- c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:

Dependiente 1. Nombre _____

Documento de identificación C.C._T.I._ No. _____

Dependiente 2. Nombre _____

Documento de identificación C.C._T.I._ No. _____

Dependiente 3. Nombre _____

Documento de identificación C.C._T.I._ No. _____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad _____

\$ _____ mensuales.

Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad _____ \$ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).

Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del ____% de los ingresos brutos, o un valor de \$ _____ mensuales a la entidad _____

Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO

Firma Gabriel Alzate J.

Cédula N°1.038.416.142

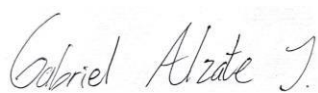
Marinilla, 18 de diciembre de 2025.

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.038.416.142 de Marinilla, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N° 503SP2025.
2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,



Gabriel Jaime Alzate Jaramillo
C.C. 1.038.416.142 de Marinilla

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			04/06/25
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	4 de 4	SEGUIMIENTO	
		FINAL	X
PERIODO DESDE EL	16/12/25	HASTA EL	19/12/25

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO						
CONTRATO (X)		NÚMERO:		503SP2025		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		01/10/25		
CONVENIO ()						
OBJETO: “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en las rectificaciones de áreas y los procesos especiales, Optimizar la gestión de la información catastral mediante el manejo, análisis y actualización de bases de datos alfanuméricas y geográficas y cumpliendo las normativas técnicas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y asegurar que los productos entregados cumplan con los estándares de calidad y contribuyan a la interoperabilidad de la información geográfica.						
ORGANISMO CONTRATANTE		MUNICIPIO DE MARINILLA – SECREATRÍA DE PLANEACIÓN				
CONTRATISTA		NOMBRE	GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO			
		NIT o CÉDULA	1.038.416.142			
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()		NOMBRE	ANA ISABEL HOYOS YEPES			
		CÉDULA	32.258.741			
FECHA DE INICIO		01/10/25		FECHA DE TERMINACIÓN		15/12/25
VALOR	INICIAL	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$11.000.000), Incluidas las deducciones y demás impuestos a que haya lugar.				
	VALOR TOTAL	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$11.000.000), Incluidas las deducciones y demás impuestos a que haya lugar.				
PLAZO	INICIAL	DOS MESES (2) Y QUINCE DÍAS (15) contados desde la suscripción del acta de inicio				
	CDP N°	1447	29/09/25	CRP N°	1724	29/09/25
	PRORROGA	CUATRO (4) días contados desde la suscripción del acta de inicio				
	CDP N°	1886	9/12/2025	CRP N°	. 2243	12/12/2025
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO						19/12/2025
2. GARANTIAS SOLICITADAS						

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101005222	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÓN	01-10-2025	F APROBACIÓN	01-10-2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM			 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	AMPAROS	VIGENCIAS DESDE	VIGENCIA HASTA	
	CALIDAD	01/10/2025	15/12/2026	
	CUMPLIMIENTO	01/10/2025	15/04/2026	

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 2 de 10

POLIZA PRORROGA				
NÚMERO (S)	48-46-101005222	ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A	
F EXPEDICIÓN	15-12-2025	F APROBACIÓN	01-10-2025	
AMPAROS	VIGENCIAS DESDE		VIGENCIA HASTA	
CALIDAD	01-10-2025		20-04-2026	
CUMPLIMIENTO	01-10-2025		01-12-2025	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1 Apoyar en los trámites de rectificaciones y procesos especiales, que sean solicitados previo al lleno de los requisitos legales, dando cumplimiento a la normativa vigente.	Se brinda apoyo en los trámites de rectificaciones y procesos especiales, que sean solicitados previo al lleno de los requisitos legales, dando cumplimiento a la normativa vigente..	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
2. Brindar asistencia profesional al personal técnico en el proceso de radicación en la plataforma catastral de los trámites de las mutaciones catastrales de la zona urbana y rural del municipio de Marinilla Antioquia, que le sean solicitados.	Se brinda asistencia profesional al personal técnico en el proceso de radicación en la plataforma catastral de los trámites de las mutaciones catastrales de la zona urbana y rural del municipio de Marinilla Antioquia, que le sean solicitados.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
Apoyar a los técnicos en las visitas a campo que le sean requeridas con el fin de recolectar la información para los tramites catastrales	Se apoya los técnicos en las visitas a campo que le sean requeridas con el fin de recolectar la información para los tramites catastrales	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM			 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
4. Apoyar en la realización de los informes técnicos, para dar trámite a las mutaciones catastrales de clase, del área urbana y rural del Municipio de Marinilla, previa radicación en la	Se apoya en la realización de los informes técnicos, para dar trámite a las mutaciones catastrales de clase, del área urbana y rural del Municipio de Marinilla, previa radicación en la plataforma virtual catastral	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 4 de 10

plataforma virtual catastral				
5. Apoyar en la dependencia en todo lo concerniente a ediciones y gestiones de la base geográfica catastral.	Se apoya en la dependencia en todo lo concerniente a ediciones y gestiones de la base geográfica catastral	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
6. Recolectar la información estadística, para la presentación de los informes de gestión de Subsecretaria de Catastro Multipropósito, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Se recolecta la información estadística, para la presentación de los informes de gestión de Subsecretaria de Catastro Multipropósito, y que correspondan a la naturaleza del contrato	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
7. Apoyo en la atención de usuarios internos y externos.	Se apoya en la atención de usuarios internos y externos..	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
8. Apoyar la actualización de la base de datos catastral del municipio, garantizando la calidad de la información, veracidad e integridad de la misma, en sus componentes físico, jurídico y económico en los términos de la resolución 732 de 2022, la ley 1955 de 2019, el decreto 148 de 2020, la resolución 1149 de 2020 y demás normas concordantes.	Se apoya la actualización de la base de datos catastral del municipio, garantizando la calidad de la información, veracidad e integridad de la misma, en sus componentes físico, jurídico y económico en los términos de la resolución 732 de 2022, la ley 1955 de 2019, el decreto 148 de 2020, la resolución 1149 de 2020 y demás normas concordantes.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
9. Apoyar la revisión y aprobación de trámites e informes en la plataforma catastral.	Se apoya la revisión y aprobación de trámites e informes en la plataforma catastral.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
10. Apoyar la prestación del servicio público de gestión catastral en el municipio de Marinilla de conformidad con lo dispuesto en la resolución 732 de 2022 y normas aplicables. .	Se apoya la prestación del servicio público de gestión catastral en el municipio de Marinilla de conformidad con lo dispuesto en la resolución 732 de 2022 y normas aplicables. .	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

11. Apoyar la expedición de los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de las actividades propias de la gestión catastral.	Se apoya la expedición de los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de las actividades propias de la gestión catastral.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
12. Apoyar en la consolidación, revisión y seguimiento de los Planes Institucionales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 612 articulado a los planes de acción de los diferentes procesos del SIGEM.	Se apoya en la consolidación, revisión y seguimiento de los Planes Institucionales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 612 articulado a los planes de acción de los diferentes procesos del SIGEM..	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
13. Apoyar las operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada actualización, conservación y difusión de la información catastral, y los procedimientos de enfoque catastral multipropósito que determine el Gobierno Nacional.	Se apoya las operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada actualización, conservación y difusión de la información catastral, y los procedimientos de enfoque catastral multipropósito que determine el Gobierno Nacional.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
14. Emitir conceptos técnicos requeridos por la administración Municipal.	Se emiten los conceptos técnicos requeridos por la administración Municipal	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
15. Apoyar la validación, construcción y análisis de la cartografía requerida por el Municipio de Marinilla	Se apoya la validación, construcción y análisis de la cartografía requerida por el Municipio de Marinilla	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
Apoyar la revisión y aprobación de las modificaciones cartográficas que se realicen en la base de datos.		Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 4 de 10

Capacitar al personal de la dependencia en temas de información geográfica, rectificaciones que afectan el avalúo, rectificaciones de área, punto lindero, ediciones geográficas y las demás que tengan relación con la gestión catastral	Se capacita al personal de la dependencia en temas de información geográfica, rectificaciones que afectan el avalúo, rectificaciones de área, punto lindero, ediciones geográficas y las demás que tengan relación con la gestión catastral	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
Apoyar en el manejo de bases de datos geográficas y el manejo de los sistemas de información geográfica (SIG) del municipio de Marinilla.	Se apoya en el manejo de bases de datos geográficas y el manejo de los sistemas de información geográfica (SIG) del municipio de Marinilla.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
Brindar apoyo técnico y profesional en análisis, validación y tratamiento de datos catastrales para la generación de reporte específicos requeridos por las entidades gubernamentales, asegurando que los productos entregados cumplan con los estándares de calidad y contribuya a la interoperabilidad de la información geográfica.	Se brinda apoyo técnico y profesional en análisis, validación y tratamiento de datos catastrales para la generación de reporte específicos requeridos por las entidades gubernamentales, asegurando que los productos entregados cumplan con los estándares de calidad y contribuya a la interoperabilidad de la información geográfica.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos
Elaborar informes técnicos y diagnósticos incorporando el análisis detallado de la información recopilada y proporcionando recomendaciones	Se elaboran informes técnicos y diagnósticos incorporando el análisis detallado de la información recopilada y proporcionando recomendaciones fundamentadas para	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

fundamentadas para mejorar los procesos de la actualización catastral. Dar cumplimiento a las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato conforme a los requerimientos que realice la secretaría de Planeación y la supervisión.	mejorar los procesos de la actualización catastral.			
	Se da cumplimiento a las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato conforme a los requerimientos que realice la secretaría de Planeación y la supervisión.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	100%	Administración y Ciudadanos

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	100%
---	------

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
El contratista cumplió con las actividades asignadas durante este periodo, de acuerdo con los términos establecidos en su contrato. Atendió los requerimientos solicitados por el supervisor y ejecutó las tareas relacionadas con el Sistema de Gestión Municipal, siguiendo las directrices y procedimientos establecidos. Presentó el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. Procuró el cuidado integral de su salud. Contó con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Reportó preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales. Informó de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo. Participó en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST. Cumplió las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad. Informó oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 6 de 10

2. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO		FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial		02/10/25	[\$11.000.000]
Valor prorroga		16/12/2025	[\$586.666]
TOTALES			[\$11.586.666]
PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	04-11-2025	2025-03264	[\$4.400.000]
Pago N° 2	03-12-2025	2025-03671	[\$4.400.000]
Pago N° 3	16-12-2025	2025-4305	[\$2.200.000]
Pago N° 4			
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA			[\$11.000.000]
B. Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME			[\$586.666]
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			[\$11.586.666]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			100%

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:

Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
 Soporte de pago a la seguridad.
 Factura legal o formato equivalente
 Formato de declaración juramentada en salud.
 Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
 Los demás que se generen



Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.

ANA ISABEL HOYOS YEPES

ANA ISABEL HOYOS YEPES
Supervisora

GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO

GABRIEL JAIME ALZATE JARAMILLO
Contratista

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 8 de 10